

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 45

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS 27 (VEINTISIETE) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 (VEINTE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A

Leyla de A

Melissa Alcaraz V.

Yaretzy Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO) O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SIENDO ESTA: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO) LA CUAL ES: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA PASÓ A COMISIONES:

INFORME DE COMISIONES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR EL C. C.P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

Montemorelos, N.L. a 15 DE AGOSTO DE 2025.

OFICIO No.120/2025

ASUNTO: DONACIÓN DE VEHÍCULOS.

C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE:

Reciba un afectuoso saludo del gobierno del municipio de Montemorelos, presidido por el C. Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel.

Por medio del presente solicitamos a usted tenga a bien pasar en la próxima Sesión ordinaria del H. Cabildo la solicitud de donación del siguiente parque vehicular que se encuentra en comodato con el Gobierno del estado de Nuevo León mediante oficio dirigido a la C. Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Directora de Patrimonio de la Procuraduría de Finanzas y Tesorería General del Estado ya que tienen un periodo superior a los cinco años en comodato y por lo cual solicitamos la donación de los mismos en favor del municipio de Montemorelos, N.L.

INVENTARIO	MARCA	MODELO	No. SERIE
17103	DODGE RAM 2500	2012	3C6YDAAP7CG105232
16693	NISSAN TSURU	2011	3N1EB31S9BK325523
19968	INTERNATIONAL IC-CE 71	2008	4DRBUAFN88B550273
19971	INTERNATIONAL IC	2008	4DRBUAAP78B495002
19972	INTERNATIONAL ICCO	2008	4DRBUAAN18A520383
19595	NISSAN, PATHFINDER	2001	JN8DR 9X21W566073

Esperando vernos favorecidos con la presente quedamos a sus distinguidas órdenes.

TESORERÍA
MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON 2024-2027

ATENTAMENTE

C.P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ
SRIO. DE FINANZAS Y TESORERÍA.



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A

Melisa Alcocer

Yaretzy Briseño

Handwritten signature/initials

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA: ENVIAR UNA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO PARA DONACIÓN DEL SIGUIENTE PARQUE VEHICULAR DIRIGIDA A LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, DIRECTORA DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

INVENTARIO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
17103	DODGE RAM 2500	2012	3C6YDAAP7CG105232
16693	NISSAN TSURU	2011	3N1EB31S9BK325523
19968	INTERNATIONAL, IC-CE 71	2008	4DRBUAFN88B550273
19971	INTERNATIONAL, IC	2008	4DRBUAAP78B495002
19972	INTERNATIONAL, ICCO	2008	4DRBUAAN18A520383
19595	NISSAN, PATHFINDER	2001	JN8DR'9X21W566073

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN DOCUMENTO ENVIADO POR EL C. JESÚS ARTURO DE LEÓN SALAZAR, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y COMUNIDADES RURALES, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, Nuevo León a 15 de agosto del 2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

El Consejo Municipal para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 11, así como en el artículo 12 fracciones I, VII, XV y XVII del Reglamento Interno del Consejo Municipal para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción XV, y 13, fracción IV, del Reglamento que Regula el Uso de Vehículos Recreativos Todoterreno en el Municipio de Montemorelos, N.L., remite las siguientes propuestas, para que sea sometido a consideración de este H. Cabildo, con el propósito de fortalecer la regulación de los vehículos recreativos todoterreno y contribuir a la conservación de los espacios naturales del municipio, lo siguiente:

1. APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO

- Establecer una aportación anual voluntaria por vehículo o motocicleta todo terreno, a fin de regular su ingreso y circulación en las áreas naturales del municipio, destinando dichos recursos a la conservación, mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos y vía pública, así como a la preservación de las áreas naturales del municipio.
- Se aplicará para aquellos vehículos que cumplan con el registro de los vehículos recreativos todo terreno en el padrón que, para tal efecto, lleve la autoridad responsable, y que presenten los medios de identificación vehicular que el Instituto de Control Vehicular proporcione.
- Será por **año fiscal**, con vigencia de los meses de enero a diciembre.
- Las aportaciones:
 - **Vehículos todo terreno:**
 - Foráneo: \$1,000.00 (mil pesos).
 - Local: \$500.00 (quinientos pesos).
 - **Motocicletas todo terreno:**
 - Foráneo: \$500.00 (quinientos pesos).
 - Local: \$250.00 (doscientos cincuenta pesos).

2. APORTACIÓN DIARIA VOLUNTARIA DE ACCESO POR PERSONA

- En vehículo o motocicleta todo terreno, la aportación diaria voluntaria de acceso será por persona de la siguiente forma:
 - Locales: \$10.00 (diez pesos).
 - Foráneos: \$20.00 (veinte pesos).
- Si el vehículo o motocicleta todo terreno está registrado en un evento de ruta o en un grupo:
 - Local: \$50.00 (cincuenta pesos).
 - Foráneo: \$50.00 (cincuenta pesos).
- Vehículos que no sean todoterreno: el acceso será gratuito.

- En el caso de eventos de vehículos todo terreno, se deberá realizar ante la Tesorería Municipal un **depósito en garantía por vehículo o motocicleta**, reembolsable contra daños, por un monto de **\$200.00 pesos**.

Por lo anterior expuesto, solicito atentamente lo siguiente:

SEGUNDO: Que las aportaciones recaudadas se destinen única y exclusivamente a la conservación, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y de la vía pública, así como a la preservación de las áreas naturales del municipio.

Sin más por el momento, y reiterando la disposición de este Consejo para ampliar cualquier información necesaria, me despido cordialmente.

C. JESUS ARTURO DE LEÓN SALAZAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y
COMUNIDADES RURALES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

PIDE LA PALABRA EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, QUIEN DICE QUE LOS COBROS EXPUESTOS SON MUY BAJOS A COMPARACIÓN CON LOS DAÑOS QUE OCASIONAN LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO, POR LO QUE CONSIDERA QUE SE PUDIERAN INCREMENTAR.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE RESPONDE QUE LOS COSTOS SE DECIDIERON DESPUÉS DE HABER REALIZADO DIVERSAS REUNIONES Y HABER ESTUDIADO DISTINTAS SITUACIONES.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGREGA, QUE A PESAR DE LO QUE SE PRESENTÓ EN ESTA OCASIÓN, CONFORME VAYA PASANDO EL TIEMPO Y VIENDO CÓMO SE COMPORTA EL PROYECTO, SE PUEDEN INCREMENTAR O DISMINUIR LOS COSTOS PROPUESTOS.

EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, PREGUNTA QUE COMO RESOLVERÁN EL TEMA DE LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE ALGUNOS TERRENOS CERCA DEL RIO, QUE DECIDAN IR A SUS PROPIEDADES Y POSTERIORMENTE SE INCLUYAN EN ALGÚN EVENTO O RECORRIDO, REFERENTE A LOS PAGOS.

LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, AGREGA, QUE CUANDO ERES PARTE DE UN EVENTO O RECORRIDO, DESDE UN DÍA ANTES TE DAN UN KIT DE IDENTIFICACIÓN, QUE INCLUYE CAMISETA, PULSERA FOLIADA, ETC., POR LO QUE NO SE PUDIERAN AGREGAR PERSONAS A ESTOS EVENTOS, SI NO ESTÁN INSCRITOS CON ANTERIORIDAD.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

Wiliana M. Puga de A

[Handwritten signature]
ALEJANDRO VILLAR V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO 02: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA: PRIMERO: UNA APORTACIÓN ANUAL VOLUNTARIA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO, POR AÑO FISCAL, LAS APORTACIONES SERÁN:

- VEHÍCULO TODO TERRENO:
 - FORÁNEO \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - LOCAL \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- MOTOCICLETAS TODO TERRENO:
 - FORÁNEO \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
 - LOCAL \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
- APORTACIÓN DIARIA VOLUNTARIA DE ACCESO POR PERSONA:
- EN VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO:
 - LOCALES \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
 - FORÁNEO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
- SI EL VEHÍCULO O MOTOCICLETA TODO TERRENO ESTÁ REGISTRADO EN ALGUNA RUTA O GRUPO:
 - LOCALES Y/O FORÁNEOS \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR PERSONA.
- VEHÍCULOS QUE NO SEAN TODO TERRENO, EL ACCESO SERÁ GRATUITO.
- EN CASO DE EVENTOS DE VEHÍCULOS TODO TERRENO, SE DEBERÁ REALIZAR ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL UN DEPOSITO EN GARANTÍA POR VEHÍCULO O MOTOCICLETA, REEMBOLSABLE CONTRA DAÑOS, POR UN MONTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO: SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES APROBADAS, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y RENDIRÁ INFORMES TRIMESTRALES AL CONSEJO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

TERCERO: QUE LAS APORTACIONES RECAUDADAS SE DESTINEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DEL MUNICIPIO.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR EL C.P. AROLD

lary Briseño

[Handwritten signature]

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100, fracciones IV y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con el objetivo de cumplir con las atribuciones conferidas al área de Tesorería Municipal en materia de recaudación, la siguiente propuesta integral encaminada al fortalecimiento de la recaudación del Impuesto Predial:

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

I. FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 100, fracción IV: *Presentar al Ayuntamiento las iniciativas para incrementar la recaudación de los ingresos municipales.*
- Artículo 100, fracción X: *Ejecutar las medidas necesarias para el cobro de los impuestos municipales.*

II. OBJETIVO:

El objetivo de esta campaña es reforzar el conocimiento de este beneficio fiscal autorizado por el Ayuntamiento y fomentar el cumplimiento voluntario y temprano del pago del impuesto predial, resaltando que dicho recurso se traduce en mejoras tangibles para la infraestructura y servicios municipales.

III. ESTRATEGIAS PROPUESTAS:

1. Campaña de Difusión "Con tu predial, Montemorelos avanza"

Con base en los beneficios fiscales ya autorizados por este H. Ayuntamiento en el Acta No. 17 de fecha 11 de diciembre de 2024, específicamente en la fracción sobre Impuesto Predial, se recuerda y refuerza el siguiente estímulo:

- 35% de descuento permanente durante el año 2025 a: jubilados, pensionados, personas con discapacidad, mujeres divorciadas, madres solteras y personas mayores de 60 años, exclusivamente en su habitación, previa acreditación de la propiedad.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx



9 Liliana M. Puga de la

Lynora Puga

Melisa Arce U.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

2. La Cancelación de adeudo de rezagos 2019 y anteriores del Impuesto Predial.

Se somete a consideración del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la autorización para cancelar los adeudos por concepto del impuesto predial y de recargos correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y años anteriores, a favor de aquellas personas que, de manera voluntaria, acudan a regularizar su situación fiscal ante la Tesorería Municipal.

PRIMERO: Se apruebe la presente propuesta con el propósito de fortalecer la recaudación del impuesto predial, incentivando a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal mediante la cancelación de adeudos correspondientes al ejercicio 2019 y anteriores.

SEGUNDO: La vigencia de la presente autorización iniciará a partir de su aprobación por el R. Ayuntamiento y permanecerá vigente hasta el 30 de noviembre del 2025, salvo que sea reformado o abrogada mediante Acuerdo posterior emitido por el propio Ayuntamiento.

TERCERO: Remítase el presente documento al H. Cabildo del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

CUARTO: se faculta a la Tesorería Municipal para que, a través de Dirección de Catastro Municipal, promueva y gestione ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León los trámites necesarios para la eliminación de los adeudos por concepto del impuesto predial correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y anteriores, así como de los recargos e intereses derivados de dichos ejercicios, conforme a los criterios que se establezcan en la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reitero el compromiso con el R. Ayuntamiento para continuar realizando propuestas para incrementar la recaudación de los ingresos municipales.

C.P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA: PRIMERO: LA CAMPAÑA PARA FORTALECER LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, INCENTIVANDO A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL MEDIANTE LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 Y ANTERIORES, SOLAMENTE AQUELLAS PERSONAS QUE DE MANERA VOLUNTARIA ACUDAN A REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SEGUNDO: LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN INICIARÁ A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL R. AYUNTAMIENTO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SALVO QUE SEA REFORMADO O ABROGADA MEDIANTE ACUERDOS POSTERIOR EMITIDO POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, PROMUEVA Y GESTIONE ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS ADEUDOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y ANTERIORES, ASÍ COMO DE LOS RECARGOS E INTERESES DERIVADOS DE DICHS EJERCICIOS, CONFORME A LOS CRITERIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR EL C. LIC. JORGE ALBERTO ESPARZA MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A

Leynda C. Ramírez

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Of. SDECYFA-01-082025

Asunto: Solicitud de Anuencia

18 de agosto de 2025

Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez

Secretario de Ayuntamiento

Con atención a Cabildo

PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y de la manera más atenta, solicito permiso especial de venta y consumo de bebidas alcohólicas en el parque eco temático "El Pilon", ubicado en Av. Libertad #501, entre calle Iturbide y calle Carrasco, Barrio Mexiquito, en el periodo comprendido del 06 al 16 de noviembre de 2025. Lo anterior para las fiestas tradicionales de la feria de la naranja 2025.

Agradezco de antemano la atención que brinde al presente y quedo atento de usted.

Atentamente

Lic. Jorge Alberto Esparza Maldonado
Secretario de Desarrollo Económico Turismo
y Fomento Agropecuario

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON 2024-2027

"2025 Año del Bicentenario de la Ciudad de Montemorelos"



Liliana M. Puga de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA OTORGAR UN PERMISO ESPECIAL PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL PARQUE ECO TEMÁTICO "EL PILÓN", UBICADO EN AV. LIBERTAD # 501 ENTRE ITURBIDE Y CARRASCO, BARRIO MEXIQUITO, DURANTE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA FERIA DE LA NARANJA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 06 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ASUNTOS GENERALES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A UN OFICIO NÚMERO OPM-0218-2025, FIRMADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
Oficina de la Presidencia Municipal

OFICIO NÚM. OPM-0218-2025.
EXP. NÚM. 001.
ASUNTO: PRIMER INFORME.
Montemorelos, N. L., 18 de agosto de 2025.

C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N. L.
P R E S E N T E:

El ciudadano Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, solicita a Usted poner a consideración del H. Cabildo para su aprobación rendir el Primer Informe de Gobierno de nuestra Administración 2024-2027, el día 10 de septiembre a las 16:00 horas; declarar Recinto Oficial la Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Solemne; aprobar la propuesta para la Comisión de Honor : Melissa Lucero Alcocer Vásquez, Ana Leonor Correa García, Jaime Mancillas Zamora y Jesús Alberto Ancer Chapa , así como el Orden del Día

- I. APERTURA DE LA SESIÓN
- II. LISTA DE ASISTENCIA
- III. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN.
- V. HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS
- VI. PRIMER INFORME DE GOBIERNO QUE RINDE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL Y SU MENSAJE.
- VII. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto en particular quedo a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE MONTEMORELOS,
NUEVO LEÓN

C. C. P. ARCHIVO
MASR/gts *

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León, Tel (826) 263-40-50
www.montemorelos.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO SOLICITADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, NOMBRAR RECINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACUERDO 06: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LLEVAR A CABO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 16:00 HRS.

ACUERDO 07: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, LA COMISIÓN DE HONOR, PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, INTEGRADA POR LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, C. LA SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA Y LOS CC. REGIDORES JAIME MANCILLAS ZAMORA Y JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA.

ACUERDO 08: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 16:00 HRS., SIENDO LA SIGUIENTE:

- I. APERTURA DE LA SESIÓN.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN.
- V. HONORES A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.
- VI. PRIMER INFORME DE GOBIERNO QUE RINDE EL CIUDADANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL.
- VII. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

aretey priseno

Liliana M. Puga de A
Leyenda Bramp

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRE SANCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI ¿ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES? NO HABIENDO MÁS TEMAS QUE TRATAR.

CLAUSURA

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 50 (CINCIENTA) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DEL 2025".

DAMOS FE

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
SÍNDICO PRIMERO

C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA
SÍNDICA SEGUNDA

Luisa Fernanda Lizaola Mtz.
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA GARCÍA
PRIMER REGIDORA

C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

Yaretzy Briseño
C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR
TERCER REGIDORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Jaime Mancillas Z

C. JAIME MANCILLAS ZAMORA
CUARTO REGIDOR

Lynda Marisol Díaz García

C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA

Jesús Alberto Ancer Chapa

C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA
SEXTO REGIDOR

Sandra Patricia Gallardo Benavides

C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SÉPTIMA REGIDORA

David Armando González Patrón

C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN
OCTAVO REGIDOR

Melisa Lucero Alcocer V

C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

Liliana M. Puga de A

C. LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO
DÉCIMA REGIDORA

Fernando Daniel Torres Sánchez

C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L

G

Liliana M. Puga de A

Yarely Briseño